

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA SERVICIOS
TERCIALIZADOS DE COLOCACIONES SETERCOL S.A. CELEBRADA 14 DE AGOSTO DEL
2014.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10H00 AM del 14 de Agosto del 2014 en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS TERCIALIZADOS DE COLOCACIONES SETERCOL S.A., con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y que son las siguientes: ERICK FRANCISCO TREJO ALVARADO, PROPIETARIO de Cuatrocientas acciones (400.) ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una, y el Señor Carlos Francisco Trejo Morales, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinaria y nominativa de un valor de un dólar cada una, con el cual se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los concurrentes en forma unánime resuelven instalarse en sesión de Junta General de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO) Conocer los informes presentados por la administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013. SEGUNDO) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del 2.006.2007.2008,2009,2010,2011,2012,2013. TERCERO) Aprobar la designación del Comisario de la compañía. CUARTO) Aprobar la designación de secretario ad- hoc. Preside la sesión el señor Erick Francisco Trejo Alvarado. El presidente de la sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento con las demás formalidades legales y estatutarias. Constatado el quórum legal, declara formalmente constituida la Junta General y de inmediato se dé lectura al orden del día, acto seguido el señor Erick Francisco Trejo Alvarado, toma la palabra y manifiesta que se dé lectura a los informes presentados por la administración y comisario de la empresa. Posteriormente se pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas de la sociedad correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2006,2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013, y 31 de Agosto 2014. Los accionistas luego de deliberar y analizar los documentos puestos a su consideración, por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: PRIMERO) Aprobar los informes presentado por la administración, comisario de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2006, 2007,2008,2009,2010,2011,2012,2013. SEGUNDO) Aprobar los referidos Balances General y los Estados de Cuentas de pérdidas y Ganancias presentados a esta Junta. TERCERO) Aprobar la designación del comisario en la persona del Ing. Julio Cesar Romero Vera. CUARTO) Autorizar al señor Carlos Francisco Trejo Morales para que actúe como secretario ad-Hoc, de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente acta hecho lo cual con la asistencia de las mismas personas, inicialmente presente. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta que es conocida y aprobada por todos por unanimidad, firmando para constancia en unidad de acto de todos los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida y se levanta a las 11H30 am.



Carlos Francisco Trejo Morales
Secretario ad-Hoc